



ACTA N°6
(DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN LOTE 3)

Presidencia:

D.ª María José Santos Ramos
Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D.ª Rocío Aparicio Serrano
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
D. Álvaro Navas Giménez
Representante de la Intervención General
D.ª Inmaculada González González
Jefa del Departamento de Promoción Agroalimentaria
D.ª Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D.ª Ana Bernal Prieto
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 12 de noviembre de 2025, a las 09:30 h., se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 25 de julio de 2025, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación del lote 3, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2025 285968

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN, EXTERIOR, REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES ASÍ COMO EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DEL FONDO FEADER A LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA ANDALUZA DESTACANDO LA FIGURA DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.239.669,42 €)


PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): UN MILLÓN QUINIENTOS MIL EUROS (1.500.000,00 €)

VALOR ESTIMADO: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.239.669,42 €)

ÓRGANO PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG.



Reunida la mesa el día 12 de noviembre de 2025, en primer lugar, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría, a la vista de las ofertas recibidas, pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes. Las declaraciones de ausencia de conflicto de interés de todos los miembros quedan incorporadas al expediente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	12/11/2025	
	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ		
	ANA MARIA BERNAL PRIETO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKEKAQD2H2BEXBKE4RVGAF CXHH	PÁG. 1/2	

A continuación se procede a la aprobación del acta de la mesa anterior, de fecha 27 de octubre.

De acuerdo con dicha acta, la mesa acordó requerir a la empresa NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES S.L.U. la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Dicha empresa ha presentado la documentación a través de SIREC, en tiempo y forma.

El Departamento de Promoción ha comprobado que la empresa cumple con los requisitos de solvencia técnica establecidos en el PCAP. Respecto al resto de la documentación, del estudio de la documentación aportada, la mesa acuerda que toda ella es completa y correcta.


En consecuencia, la mesa acuerda proponer la adjudicación del LOTE 3 empresa licitadora NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES S.L.U.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 09:40 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Ana Bernal Prieto

La Vocal del Servicio Proponente
D^ª. Inmaculada González González

V^º B^º La Presidencia,
María José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	12/11/2025	
	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ		
	ANA MARIA BERNAL PRIETO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKEKAQD2H2BEXBKE4RVGAFCHH	PÁG. 2/2	